Número de Contrato:

OPPU-EST-ADJ-CAPUFE-IMSP-1111-2025

Nombre de la Obra o Servicio:

INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA ANDADOR PEATONAL EN EL BOULEVARD DIEGO VALADEZ EN EL TRAMO PUENTE JUÁREZ - PUENTE MUSALA, EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

RESOLUCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

ESTE DOCUMENTO

NO APLICA

Consiste en un Estudio Técnico- Científico que indica los efectos que puede ocasionar una obra o actividad sobre el medio ambiente, y señala las medidas preventivas que podrían minimizar dichos efectos negativos producidos por la ejecución de las obras o actividades, Dicho lo anterior, en este caso por la naturalidad de la obra tampoco requiere resolutivo.

OPINIÓN TÉCNICA

EL DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA S.O.P.

ARQ. JOSÉ MANUEL ACOSTA BERNAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE VIALIDADES

ARQ. JAVIER BRAMBILA LÓPEZ